



EL BANCO DE LA REPÚBLICA

Juan José Echavarría (izq.) podría ir por un nuevo mandato. Entre los que suenan para sucederlo está el ministro Carrasquilla (der.)

LA SILLA EN JUEGO

En diciembre se elegirá al gerente del Banco de la República y aunque Juan José Echavarría podría buscar la reelección para su segundo periodo, quien quiera que llegue a la posición deberá bailar al son de la recuperación en los próximos cuatro años. ¿Qué está en juego?

POR FORBES STAFF

El gerente de la crisis, Juan José Echavarría, cumplirá en enero de 2021 su primer periodo frente al Banco Central tras haber asumido dicho rol a principios de 2017. Con un 2020 atareado por la compleja coyuntura que ha traído el coronavirus, y tras el pronunciamiento de la Corte Constitucional sobre el retiro forzoso de los funcionarios a los 70 años -el cual no aplica para la Junta Directiva del Emisor-, Echavarría, quien se acerca a cumplir dicha edad, ha superado varios obstáculos que podrían darle peso a su reelección, si así lo busca.

La carrera por la gerencia de la autoridad monetaria, cambiaria y crediticia del país es un anhelo para muchos

economistas con amplia trayectoria en cargos públicos y/o privados. Aunque al cierre de esta edición no se conocía un pronunciamiento oficial, se ha dicho que la contienda podría estar entre el actual ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, y Echavarría, lo cual abriría otro interrogante, si es Carrasquilla, ¿quién le reemplazaría?

Sobre este último punto, en el sonajero para dicha cartera estaría el actual viceministro técnico de Hacienda, Juan Pablo Zárate, quien fue codirector del Banrepública hasta

septiembre del año pasado, por lo que al cumplir un año fuera del Emisor no tendría impedimento de llegar a la cabeza del Ministerio. Entre los opeccionados para el cargo también estarían el actual ministro de Vivienda, Jonathan Malagón, y el director de Fedesarrollo, Luis Fernando Mejía.

Antes de entrar en mayores detalles, el excodirector del Emisor y profesor de Columbia, José Antonio Ocampo, recordó que la elección es un proceso interno de la Junta Directiva del Banco en la que los miembros de esta, excepto el gerente, proponen candidatos sin impedimento de que ellos mismos se postulen.

Con base en ello, ¿quiénes podrían aspirar al cargo? Para esto hay que tener claro que la Junta Directiva está compuesta por: el ministro de Hacienda, quien la preside; el gerente general del Banco de la República y cinco miembros permanentes nombrados por el presidente de la República (Ana Fernanda Manguashca, Gerardo Hernández, Carolina Soto, Roberto Steiner y Arturo Galindo).

En detalle, la resolución interna 1 de 2000 del Emisor dice que, para la elección del cargo en mención, se analizará colectivamente el perfil de los distintos candidatos teniendo en cuenta criterios como temple para el manejo de situaciones difíciles, reconocido nivel de compromiso con los fundamentos básicos y orientación general de la política macroeconómica del país, madurez y experiencia, entre otros.

Bajo este contexto, algunos expertos, entre ellos Ocampo, han dicho que el ministro de Hacienda no debería estar entre los postulados al cargo, sin embargo, hay quienes dicen que su experiencia podría aportar a la gerencia. Las razones del excodirector se traducen en que es inconveniente, “va en contra de la autonomía del Banco. Así como para los miembros de Junta está prohibido ser ministros de Hacienda inmediatamente, por eso mismo debe el jefe de dicha cartera tener impedimento de por lo menos un año para ser gerente”.

Aquí, hay que tener presente que no hay una norma que impida que el